

3

ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJA-
DORES DE NACIONAL FINANCIERA, S. A. (SUNTNAFIN).

SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NO-
VECIENTOS OCHENTA Y DOS, REUNIDOS EN EL AUDITORIO INSTITU-
CIONAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., UBICADO EN EL NOVENO
PISO DEL EDIFICIO DE BOLÍVAR MARCADO CON EL NÚMERO TREINTA
Y OCHO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A ---
EFECTO DE CELEBRAR LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO
UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA, --
S.A., LAS PERSONAS CUYOS DATOS SE ADJUNTAN A LA PRESNTE -
CON LAS COPIAS DE SU AFILIACIÓN AL SINDICATO, AL EFECTO
SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA QUE CON FECHA -
PRIMERO DE NOVIEMBRE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS --
LOS TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., MEDIANTE -
LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
ORDEN, SUSCRITA POR LOS SEÑORES LICENCIADOS CAROLINA BEL-
TRÁN FARRERA Y FILEMÓN GARCÍA AYALA, PRESIDENTE Y SECRETA-
RIO, RESPECTIVAMENTE, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANS-
CRIBE:

- 1.- AFILIACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO,
2.- BREVE INFORMACIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZA-
CIÓN Y ORDEN,
3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTATUTOS
(INCLUYE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS).



SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS

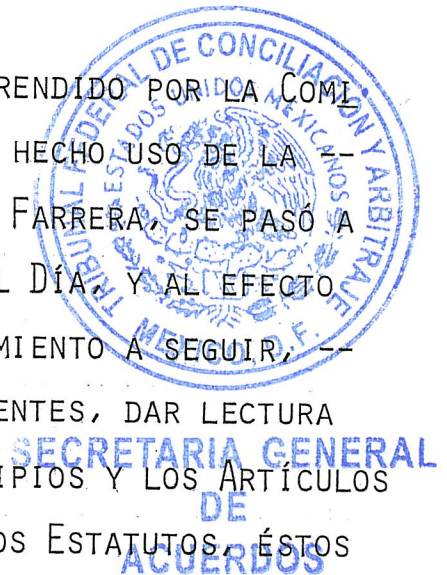
COTEJO

- 4.- DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA, S.A.
- 5.- RATIFICACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PROVISIONAL."

A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS, SE PROCEDIÓ AL PRIMER PUNTO - DEL ORDEN DEL DÍA, AFILIANDO A LOS TRABAJADORES PRESENTES LOS QUE CONCURRIERON A LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y ORDEN, POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA CAROLINA BELTRÁN, QUIEN HACIENDO USO DE LA PALABRA, RINDIÓ UN INFORME A LOS ASAMBLEÍSTAS DE TODOS LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LAS COMISIONES DE ESTATUTOS, EVALUACIÓN DE LA SINDICALIZACIÓN BANCARIA E INFORMACIÓN.

TODA VEZ QUE FUE CONCLUÍDO EL INFORME RENDIDO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y ORDEN, HABIENDO HECHO USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA CAROLINA BELTRÁN FARRERA, SE PASÓ A DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y AL EFECTO SE PROPUSO A LOS PRESENTES, EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, ACORDÁNDOSE POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, DAR LECTURA ÍNTEGRAMENTE A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. PARA EL ARTICULADO DE LOS ESTATUTOS, ÉSTOS SE DIERON POR APROBADOS EN SU TOTALIDAD, EXCEPCIÓN HECHA POR LAS OBJECIONES CONSIDERADAS DE IMPORTANCIA, MISMAS --



Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the bottom.

QUE FUERON PROPUESTAS POR ALGUNOS DE LOS PRESENTES Y QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN:

A).- EN LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, TERCER PÁRRAFO, SE AMPLIÓ, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

"PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE REGIRÁN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES CON NACIONAL FINANCIERA, ES CONDICIÓN INDISPENSABLE QUE SE RESCATEN, SE RESPETEN, SE CONSERVEN Y SE AMPLIÉN TODAS AQUELLAS PRESTACIONES QUE SE HAN CONSIDERADO DENTRO DE LOS ANTERIORES REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN Y LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE AL NO INCLUIRSE EN -- LOS MISMOS HAN PERJUDICADO AL PERSONAL JUBILADO Y -- EN ACTIVO, LOS CUALES SERVIRÁN DE BASE PARA TAL FIN, OPONIÉNDONOS A LA PROMULGACIÓN DE REGLAMENTOS CUYAS CONDICIONES Y NORMAS HAN LESIONADO O LESIONEN SUS DERECHOS O LOS DE SUS BENEFICIARIOS"

B).- EN EL ARTÍCULO 30, EL INCISO C) DESAPARECE, RECORRIENDO, POR TANTO, A CONTINUACIÓN LAS LETRAS DE CADA INCISO EN EL ORDEN ACOSTUMBRADO,

C).- DEL ARTÍCULO 31 AL 42, EN LOS INCISOS QUE A LA LETRA DICEN: "ACORDAR CON EL SECRETARIO GENERAL LOS ASUNTOS A SU CARGO", SE MODIFICÓ EN LOS SIGUIENTES



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

COTEJO

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature and initials at the bottom left.

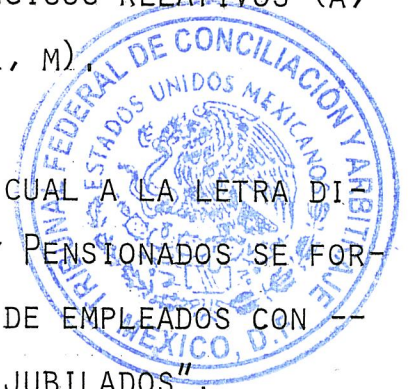
TÉRMINOS: "ACORDAR CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL LOS ASUNTOS A SU CARGO".

d).- CONGRUENTE CON EL ARTÍCULO 27, SE PROCEDIÓ A DIVIDIR EL ARTÍCULO 41, QUEDANDO DEL INCISO A) AL F), - LO RELATIVO A LO QUE CORRESPONDE AL SECRETARIO DE - PREVISIÓN SOCIAL, AL QUE SE LE INSERTAN LOS INCISOS G) Y H), QUE A LA LETRA DICEN:

"G) ACORDAR CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, LOS ASUNTOS A SU CARGO, Y H) LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LOS ESTATUTOS, LOS ACUERDOS SINDICALES Y LAS QUE SE DESPRENDAN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO".

CREACIÓN DEL ARTÍCULO 41 BIS, QUE ES LO QUE CORRESPONDE AL SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA, A PARTIR DEL INCISO G) INICIAL Y HASTA EL R), SE DEBERÁN CORRER LOS INCISOS RELATIVOS (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M).

e).- SE CREÓ EL ARTÍCULO 54 BIS, EL CUAL A LA LETRA DICE: "LA COMISIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SE FORMARÁ SÓLO CON LA PARTICIPACIÓN DE EMPLEADOS CON MÁS DE 20 AÑOS DE ANTIGUEDAD Y JUBILADOS".



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

AGOTADO EL PROCESO DE LECTURA Y RECTIFICACIÓN, SE DIERON POR APROBADOS LOS ESTATUTOS Y LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS ASISTENTES A LA ASAMBLEA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

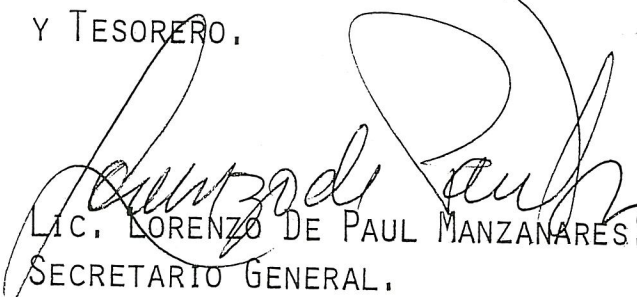
A FIN DE DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR DECISIÓN DEL PLENO DE SUS MIEMBROS, SIENDO LAS CATORCE -- CUARENTA Y CINCO HORAS, SE PROCEDIÓ A DECLARAR SOLEMNEMENTE CONSTITUÍDO EL SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y ORDEN, HACIENDO USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA CAROLINA BELTRÁN FARRERA, PRESIDENTE DE LA MISMA,

A FIN DE DESARROLLAR EL QUINTO PUNTO Y ÚLTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LA ASAMBLEA EN PLENO, DIÓ POR RATIFICADA LA DESIGNACIÓN HECHA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE REPRESENTANTES PROVISIONAL PARA LA DESIGNACIÓN DE UN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PROVISIONAL, MISMO QUE QUEDÓ INTEGRADO CON LAS SIGUIENTES PERSONAS: LICENCIADO LORENZO DE PAUL MANZANARES, COMO SECRETARIO GENERAL; LICENCIADO SERGIO MORATÓ GARCÍA, COMO SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN; LICENCIADA ROSAURA CABRERA ORTEGA, COMO SECRETARIA DE ACTAS; Y, CONTADOR PÚBLICO ARTURO VALLADARES FRÍAS, COMO TESORERO. AC- TO SEGUIDO, UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PROVISIONAL PASARON A OCUPAR SUS PUESTOS EN EL PRESIDIO, LA ASAMBLEA EN PLENO LES TOMÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE AL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

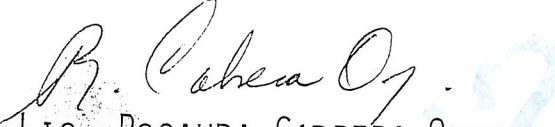
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR Y SIENDO LAS QUINCE HORAS, SE DIÓ POR CONCLUÍDA LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA

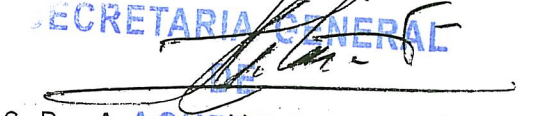
COTEJO

DEL SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., FIRMANDO PARA CONSTANCIA, EL SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, SECRETARIA DE ACTAS Y TESORERO.


LIC. LORENZO DE PAUL MANZANARES.
SECRETARIO GENERAL.


LIC. SERGIO MORATÓ GARCÍA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.


LIC. ROSAURA CABRERA ORTEGA,
SECRETARIA DE ACTAS.


C.P. ARTURO VALLADARES FRÍAS.
TESORERO.

COTEJO

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE:-----

CERTIFICA:-----

Que las presentes copias fotostáticas que sella y rubrica constantes de seis fojas útiles, concuerdan fielmente con sus originales que se tuvieron a la vista y obran a fojas de la tres, a la ocho de autos, del expediente registrado bajo el número R.S. 105/82 Primer Cuaderno, relativo al Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera, lo que certifico con fundamento en la fracción IX del Artículo 27 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento al proveído del veintiuno de noviembre de dos mil cinco.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil seis.- Doy fe.-----



LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO

SECRETARIA GENERAL
DE
ACUERDOS